ECONOMÍA SOCIAL SOSTENIBLE

EN CASTILLA-LA MANCHA



reas
red de economía alternativa y solidaria de Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

I. INTRODUCCIÓN

La economía social ocupa una posición estratégica en la construcción de **modelos de desarrollo más equilibrados, inclusivos y arraigados al territorio**. Su orientación al interés colectivo, su **capacidad de generar empleo** vinculado a necesidades reales y su contribución a la cohesión social la convierten en un actor clave para avanzar hacia una economía más sostenible. Sin embargo, para que esa contribución pueda consolidarse y proyectarse con mayor fuerza, resulta necesario reforzar el conocimiento compartido sobre la situación actual del sector, detectar oportunidades reales de mejora y generar espacios que favorezcan la sensibilización, el intercambio y la proyección conjunta.

La sostenibilidad medioambiental constituye hoy uno de los grandes retos transversales para las organizaciones, las administraciones públicas y el conjunto de la sociedad. La adaptación a nuevos criterios de sostenibilidad, la incorporación de prácticas responsables, la eficiencia en el uso de recursos, la reducción del impacto ambiental y la generación de oportunidades económicas asociadas a la economía verde son cuestiones que afectan de manera creciente a las entidades de la economía social.

En Castilla-La Mancha, las entidades de economía social desarrollan su actividad en contextos diversos, con trayectorias, recursos y capacidades diferentes. Muchas de ellas ya incorporan valores y prácticas alineadas con un modelo más sostenible, aunque no siempre desde una lógica sistematizada o visible. Otras encuentran barreras para avanzar, ya sea por falta de tiempo, estructura técnica, financiación, herramientas o referentes concretos. En ambos casos, existe una necesidad compartida: disponer de información útil y cercana que permita comprender mejor la situación del sector y orientar actuaciones futuras con mayor base y coherencia.

A ello se suma la necesidad de incorporar una perspectiva de género. La **sostenibilidad y la igualdad no deben abordarse como ámbitos separados,** sino como dimensiones complementarias de un mismo proceso de transformación. Integrar esta mirada permite enriquecer el análisis, mejorar la calidad de las propuestas y reforzar el sentido inclusivo de la economía social. Además, el enfoque de género tiene una relevancia específica dentro de los criterios de valoración de la convocatoria, que reconocen expresamente la combinación de una acción vinculada a sostenibilidad y diagnóstico relacionado con igualdad de género.

II. OBJETIVOS

El **objetivo general** de este diagnóstico ha sido el conocer la situación inicial de las entidades que forman parte de la economía social en relación a la sostenibilidad ambiental.

En cuanto a los **objetivos específicos**:

- ✓ Analizar la situación actual de las entidades de economía social de Castilla-La Mancha en relación con la sostenibilidad medioambiental.
- ✓ Identificar prácticas existentes, necesidades, barreras, oportunidades y posibles líneas de mejora en materia de sostenibilidad.
- ✓ Incorporar la perspectiva de género en el análisis y en la interpretación de los resultados del proyecto.

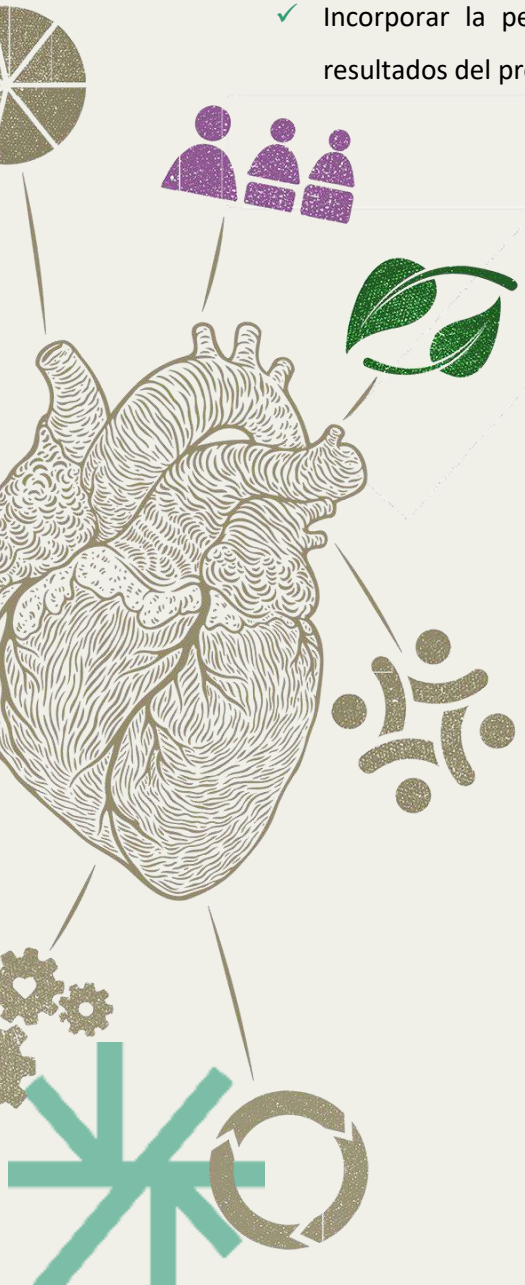

III. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

La metodología del proyecto ha sido **participativa, aplicada y orientada a resultados**. Se han combinado herramientas de recogida de información, análisis técnico, dinamización territorial y difusión, generando un proceso útil para las entidades participantes y no únicamente un producto documental final.

La primera clave metodológica ha sido la **escucha**. Para ello se diseñó un cuestionario, sencillo y operativo, para la recogida de información relevante de las entidades que, tras su validación técnica, fue enviado al conjunto de entidades y del que se han obtenido 15 respuestas. Además, se han utilizado entrevistas para la recogida de aportaciones cualitativas buscando captar tanto la situación actual en relación al objeto del estudio como las expectativas, limitaciones y posibilidades de desarrollo futuro. Se han realizado 4 entrevistas a personas de interés cuya transcripción se aporta en el anexo.

La segunda clave ha sido la **sistematización**. La información obtenida se ha ordenado y analizado para extraer tendencias, necesidades, retos compartidos, ejemplos de buenas prácticas y posibles recomendaciones. Este análisis se ha realizado con un enfoque práctico, orientado a identificar aprendizajes transferibles y líneas de trabajo futuras.

Elementos diferenciales del estudio

Como valor añadido, el estudio incorporará un enfoque que lo hace especialmente útil para el sector y no meramente descriptivo.

En primer lugar, tendrá una **orientación aplicada**, de manera que no se limitará a exponer datos, sino que traducirá la información recogida en conclusiones y recomendaciones prácticas, fácilmente aprovechables por las entidades y por la propia red de economía social.

En segundo lugar, incluirá una **mirada propositiva**, prestando atención no solo a lo que ya existe, sino también a lo que las entidades querrían desarrollar si contaran con mejores condiciones, apoyos o recursos. Esto permitirá detectar líneas de trabajo con potencial real de crecimiento y mejora.

En tercer lugar, incorporará una **dimensión de transferencia**, identificando buenas prácticas y experiencias inspiradoras que puedan servir de referencia para otras entidades del territorio.

Y, en cuarto lugar, el estudio prestará especial atención al potencial de **generación de empleo** asociado a este ámbito dentro de la economía social, además de una orientación en igualdad de género que permitirá contar con una visión específica sobre el grado de implantación de este eje en las distintas familias del sector. Esta doble mirada refuerza el carácter estratégico de la actividad y amplía su utilidad para futuras acciones de fortalecimiento, sensibilización y planificación.

El valor añadido del proyecto reside en que el estudio no se plantea únicamente como documentos de análisis, sino como herramienta útil para orientar la mejora de las entidades de economía social de Castilla-La Mancha. Su carácter diferencial se basa en cuatro elementos: la combinación de dos ámbitos estratégicos para el presente y futuro del sector, la utilización de una metodología cercana y participativa, la identificación de buenas prácticas transferibles y la elaboración de recomendaciones concretas y realistas, con especial atención al potencial de la sostenibilidad para la creación de empleo y al avance efectivo de la igualdad de género en las familias de la economía social.

Como resultado final, se elaborará un documento de análisis con vocación práctica, que servirán como base para la campaña de difusión, los encuentros territoriales y futuras líneas de trabajo orientadas al fortalecimiento de la economía social en Castilla-La Mancha.

Todo el proceso se ha desarrollado incorporando la perspectiva de género, tanto en el diseño de instrumentos como en la recogida y análisis de la información.

Los datos que se presentan en el siguiente apartado han sido organizados en función de la temática de manera que se presentan dos bloques uno en relación a la sostenibilidad medioambiental y otro en relación a la igualdad de género.

IV. DIAGNÓSTICOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL DE CASTILLA – LA MANCHA

Uno de los seis principios básicos de Economía Solidaria es el compromiso con la sostenibilidad ecológica, con la salud del planeta y con la sostenibilidad de la vida. Desde REAS CLM entendemos el decrecimiento material como una obligación teniendo en cuenta el largo proceso histórico de sobreexplotación del planeta.

Desde este compromiso nos proponemos desarrollar modelos de producción, distribución y consumo responsables, conscientes y transformadores, asegurando la sostenibilidad ecológica en toda la cadena económica, priorizando los circuitos económicos de cercanía y limitando el impacto ambiental de nuestras actividades económicas desde la reducción, reparación, recuperación, reutilización y reciclaje de los materiales y recursos que producimos o empleamos.

Además, nos comprometemos con la justicia ambiental y social en nuestras relaciones económicas y promovemos la soberanía alimentaria como estrategia de transformación y, por último, impulsamos iniciativas que posibiliten una transición energética justa hacia un modelo sostenible y la promoción de modelos cooperativos de producción, gestión y consumo de energías renovables.

Con este diagnóstico hemos querido evaluar la coherencia interna de nuestras entidades, medir el impacto de nuestras actividades sobre el medio ambiente, valorando la existencia de sistemas, planes y medidas de gestión ambiental, y midiendo nuestras emisiones de CO2, nuestro consumo de papel, nuestras prácticas de reciclaje, nuestra movilidad, etc.

Principales resultados

Los resultados reflejan que la **gestión ambiental** se encuentra escasamente formalizada en la mayoría de las entidades participantes ya que el 73,3% indican que no existe comité, equipo o rol específico encargado de la gestión ambiental, de modo que las decisiones se adoptan

directamente desde la dirección o sin una estructura claramente definida. No obstante, las respuestas muestran diferentes modelos de organización interna que matizan este resultado. Para muchas entidades la dimensión ambiental forma parte intrínseca de su actividad y, por tanto, todas las personas de la organización participan de una u otra forma en la gestión de estos aspectos. Algunas entidades responden que la responsabilidad recae en equipos directivos y técnicos especializados, con presencia destacada de mujeres, o que las decisiones se toman de forma participativa entre todas las personas integrantes de la entidad.

Los resultados reflejan que las entidades que forman parte de REAS CLM cuentan con una **sensibilidad ambiental** considerable, siendo un número importante de ellas entidades dedicadas de forma específica a la sostenibilidad formando parte de su propia misión. El 66,7% disponen de un documento base o declaración de intenciones ambientales.

Los resultados muestran que las entidades aplican de forma habitual medidas básicas de **ahorro energético**, aunque estas actuaciones no están integradas en un plan formal ni cuentan con indicadores de seguimiento (60%).

Únicamente el 16,7% de las entidades señala que el 100% de la electricidad contratada procede de **comercializadoras verdes** con garantía de origen siendo el 33,3% las entidades en las que una parte del suministro o algunos centros de trabajo cuentan con energía certificada renovable.

En relación al **consumo de agua** los resultados son parecidos al anterior indicador. La práctica más extendida es la adopción de buenas prácticas de ahorro de agua de forma informal, sin mecanismos de seguimiento ni medición de resultados, opción señalada por el 60,0% de las entidades.

Los resultados, en relación a la **compra de papel y materiales impresos**, reflejan un compromiso mayor por parte de las entidades. Así, el 66,7% de las respuestas indica que la mayor parte del papel utilizado por la organización es reciclado o cuenta con certificación ambiental. Únicamente, un 20,0% señala que estos criterios se aplican de forma ocasional, sin constituir la práctica habitual de compra.

Los resultados muestran una situación más heterogénea en materia de **prevención y gestión de residuos**. El 40,0% de las respuestas indica que la entidad tiene en marcha una política activa de reducción en origen, reutilización y segregación selectiva de los residuos y el 13,3% señala que se realizan prácticas básicas de reciclaje de las fracciones más comunes, aunque sin contar con plan estructurado.

Existe entre las entidades un escaso **seguimiento y evaluación de los ahorros** generados por las medidas de eficiencia implantadas. El 46,7% de las entidades señala que no se han logrado ahorros significativos, que no se han implementado medidas de eficiencia o que no existe un sistema de seguimiento que permita cuantificarlos y tan sólo el 26,7% de las entidades indica haber conseguido ahorros moderados.

También se ha detectado una escasa implantación de medidas formales de **movilidad sostenible** en la organización. Únicamente el 20,0% señala que sí existen medidas activas de movilidad sostenible y que se evalúa el impacto de género de estas medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y un 6,7% declara que, aunque no existe una política habitual, en determinadas actuaciones vinculadas a proyectos sí se promueven alternativas sostenibles cuando resulta necesario, destacando además que gran parte de la actividad se desarrolla en entornos donde los desplazamientos a pie o mediante transportes sostenibles son ya la práctica habitual.

En relación a la incorporación de criterios de sostenibilidad e igualdad en los procesos de **compra y contratación de proveedores**, el 40,0% de las entidades indica que se exigen estos criterios ambientales a los proveedores, aunque no se combinan con criterios relacionados con la igualdad de género. Por otro lado, el 26,7% señala que la organización prioriza activamente proveedores sostenibles que además estén liderados por mujeres o dispongan de planes de igualdad.

Además, un 20,0% de las entidades manifiesta que las decisiones de compra y contratación se basan principalmente en criterios económicos o de proximidad, sin incorporar requisitos específicos relacionados con la sostenibilidad o la igualdad. Asimismo, las aportaciones muestran que, aunque existe una intención de priorizar proveedores con criterios ambientales, esta práctica no se aplica de forma sistemática en todas las adquisiciones pero si se destaca la

preferencia por la compra y contratación de otras entidades de la Economía Social, valorando adicionalmente aspectos de paridad e igualdad.

Los resultados de la encuesta muestran una limitada utilización de **instrumentos financieros** específicamente orientados a la sostenibilidad ambiental. El 66,7% de las respuestas indica que la organización no realiza inversiones de carácter ambiental o que no dispone de capacidad financiera suficiente para desarrollarlas. Únicamente el 20,0% señala que recurre a mecanismos de financiación alineados con criterios de sostenibilidad, como la financiación ética o cooperativa, las subvenciones públicas de carácter ambiental o los fondos con enfoque de género. Además, y aunque no se realizan inversiones ambientales específicas, sí se mantienen líneas de financiación mediante banca ética, lo que evidencia una cierta integración de criterios responsables en la gestión financiera.

En relación con la **formación** de las personas trabajadoras de las entidades en materia de sostenibilidad e igualdad, el 40,0% señala que se financia formación en horario laboral sobre sostenibilidad, economía verde e igualdad, garantizando además un acceso equitativo a estas acciones formativas. Asimismo, un 6,7% de las entidades señalan que, aunque no existe un plan de formación formalizado, sí se promueve activamente la participación en acciones formativas dentro del horario laboral. Se pone de manifiesto la existencia de una cultura favorable al aprendizaje y la mejora continua, aunque todavía no se encuentre estructurada mediante programas específicos de manera mayoritaria.

INDICADORES CLAVE DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

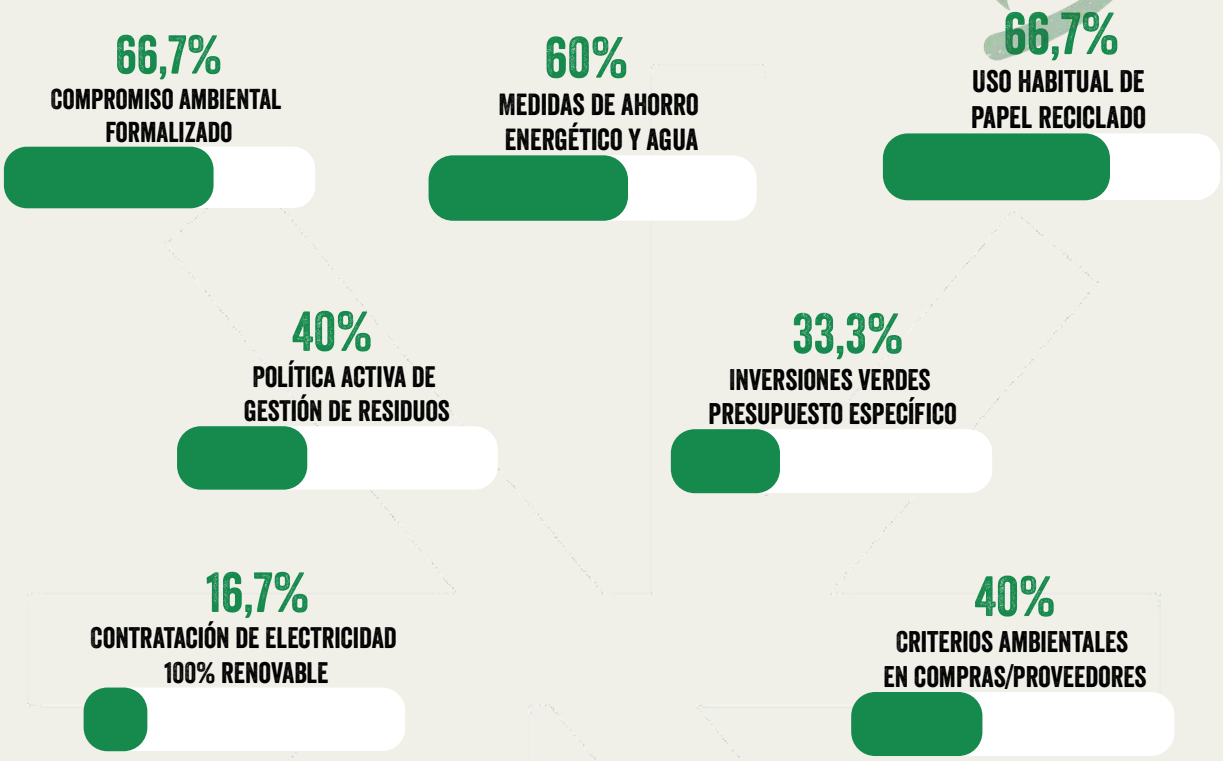

Indicador Medioambiental	Resultado (%)	Estado de Implantación
Documento de compromiso ambiental formal	**66,7%**	Declaración de intenciones
Uso de papel reciclado o certificado	**66,7%**	Consumo responsable
Medidas de ahorro energético y agua	**60,0%**	Hábitos informales
Política activa de gestión de residuos	**40,0%**	Implantación parcial
Criterios ambientales en compras/proveedores	**40,0%**	Exigencia moderada
Inversiones verdes / presupuesto específico	**33,3%**	Barrera financiera (66,7% sin recursos)
Contratación de electricidad 100% renovable	**16,7%**	Baja adopción energética

NECESIDADES Y RETOS

- ✓ Reforzar la planificación, documentación y comunicación interna de las actuaciones ambientales, incluyendo recursos específicos y evaluando de forma periódica sus resultados.
- ✓ Avanzar en la elaboración de planes formales de ahorro energético que cuenten con indicadores de seguimiento, objetivos de reducción y mecanismos periódicos de evaluación.
- ✓ Consolidar en las entidades criterios de contratación energética sostenible y continuar avanzando en el uso generalizado de energía renovable certificada.
- ✓ Aunque la tendencia hacia el consumo responsable de papel y materiales de oficina es favorable, aún existe margen para consolidar estos criterios en todas las entidades.
- ✓ Reforzar la formalización y extensión de las buenas prácticas existentes para avanzar hacia una gestión más sistemática y preventiva de los residuos generados.
- ✓ Avanzar en la formalización de prácticas de gestión eficiente del agua en nuestras entidades.
- ✓ Impulsar la puesta en marcha de indicadores y mecanismos de monitorización para la evaluación de resultados y de su eficacia de las medidas de ahorro implantadas.
- ✓ Formalizar criterios y actuaciones de movilidad sostenible que visibilicen las prácticas ya existentes y consoliden su utilización.
- ✓ Regular los criterios de compra responsable y extender su aplicación a todas las compras y a la selección de proveedores.
- ✓ Avanzar hacia una mayor planificación económica que permita consolidar y sistematizar las actuaciones de transición ecológica.
- ✓ Impulsar el uso de herramientas de financiación ética que incorporen criterios ambientales y sociales en la gestión económica de la organización.
- ✓ Poner en marcha planes formativos estables, con objetivos definidos y una planificación que garantice el acceso de toda la plantilla al desarrollo de competencias relacionadas con la transición ecológica y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Avanzar hacia estructuras de gobernanza más formalizadas, definiendo responsabilidades claras, mecanismos de participación y espacios específicos de seguimiento que permitan consolidar la gestión ambiental y facilitar su integración estratégica en la organización.

IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA SOCIAL DE CASTILLA – LA MANCHA

Uno de los seis principios básicos de Economía Solidaria es el compromiso con equidad. Desde REAS CLM entendemos que frente a un sistema que genera múltiples desigualdades y opresiones, la Economía Social y Solidaria es la vía para transitar hacia otros modelos en los que la equidad es un elemento central.

El principio de equidad supone reconocer y considerar la igualdad de oportunidades, condiciones y trato, a la vez que establecer un reparto justo de obligaciones, recursos y responsabilidades y, apostamos por la incorporación del principio de equidad en todas nuestras políticas, externas e internas.

Con este diagnóstico hemos querido evaluar la coherencia interna de nuestras entidades, medir el estado en que se encuentran nuestras entidades en materia de equidad: nivel de participación en la toma de decisiones, existencia de planes de igualdad y medidas de corresponsabilidad, nivel de brecha salarial, utilización de lenguaje inclusivo, etc.

Principales resultados

Se ha analizado la composición de las entidades diferenciando cuatro ámbitos debido a los diferentes tipos de entidades que formamos parte de la Economía Social y Solidaria y las distintas formas de participación en sus estructuras y actividades: personas socias no trabajadoras, personas socias trabajadoras, personas trabajadoras no socias y voluntariado.

En lo relativo a la composición del **voluntariado**, el 66,7% de las entidades analizadas presentan una participación femenina igual o superior al 50% del total de personas voluntarias, lo que evidencia una presencia mayoritaria o paritaria de mujeres en este ámbito de participación. Si no consideramos aquellas entidades que no disponen de personal voluntario los resultados reflejan que el 100% de las entidades cuenta con mayoría de mujeres entre las personas voluntarias.

En relación con la composición de las **personas socias no trabajadoras**, los datos reflejan una presencia equilibrada de mujeres en la base social de la mayoría de las entidades analizadas.

Los resultados muestran que el 80% de las entidades analizadas presentan una representación femenina igual o superior al 40%, situándose en un escenario de paridad o mayoría de mujeres.

En cuanto a las **personas trabajadoras socias**, el 53,33% presentan una representación femenina igual o superior al 50%, lo que indica una presencia mayoritaria o paritaria de mujeres en cuanto a personas trabajadoras socias. Este porcentaje aumenta considerablemente si excluimos del análisis a aquellas entidades que no cuentan con personas trabajadoras socias (33,34% de las entidades) llegando al 72,7%.

En relación con la composición de la plantilla de **personas trabajadoras no socias**, el 46,67% de las entidades analizadas presentan una representación femenina igual o superior al 50%, lo que refleja una presencia paritaria o mayoritaria de mujeres en este colectivo. Tan sólo en un 6,67% de las entidades las mujeres representan menos de la mitad de la plantilla.

Igual que con el anterior indicador, si tenemos en cuenta las características de las entidades, el porcentaje de entidades con una composición paritaria o mayoritaria de personas trabajadoras aumenta considerablemente. Si excluimos aquellas entidades que no cuentan con personas trabajadoras o en las que las personas trabajadoras son asimismo socias, el porcentaje de entidades con más del 50% de mujeres en plantilla aumenta al 63,4%.

Siguiendo con las **características del empleo** en las entidades de la Economía Social analizamos el tipo de jornada de las personas trabajadoras teniendo en cuenta la variable género. El 53,3% de las entidades presentan una participación femenina igual o superior al 40% del total de **jornadas completas**. En un 20% de las entidades el peso de las jornadas completas desempeñadas por mujeres se sitúa por debajo del 40%. Si excluimos del análisis anterior aquellas entidades que no disponen de personal trabajador o no cuentan con jornadas completas, el porcentaje de entidades con participación de mujeres superior al 40% en las jornadas completas asciende al 72,7%.

En relación con las condiciones de **contratación y cotización**, el 73,3% de las entidades indican que la totalidad de su personal, incluidos aquellos puestos tradicionalmente feminizados, se encuentra adscrito a regímenes laborales que ofrecen las máximas garantías y cuentan con bases de cotización equivalentes, porcentaje que asciende al 91,6% de las entidades si no

consideramos en el cálculo aquellas entidades que no cuentan con personal trabajador. Además, el 13,3% de las entidades no realizan análisis específicos de las condiciones de cotización y no remiten respuesta. Así, en términos generales, los resultados reflejan una situación favorable en la mayoría de las entidades analizadas, caracterizada por la aplicación de condiciones laborales y de cotización homogéneas para el conjunto de la plantilla.

En relación con la regulación interna de las condiciones laborales, la **equidad retributiva y la conciliación**, el 26,7% de las entidades analizadas disponen de reglamentos o protocolos que incorporan expresamente cláusulas de equidad salarial y medidas orientadas a favorecer una organización del trabajo sostenible y compatible con la vida personal y familiar. Este resultado refleja un nivel relativamente avanzado de formalización de políticas laborales con enfoque de igualdad y bienestar. Además, el 13,4% de las entidades cuentan con mejoras laborales recogidas por escrito que complementan el marco convencional aplicable, aunque estas medidas no integren protocolos o reglamentos y el 26,8% no disponen de normativa interna o no recogen por escrito medidas pero aplican mejoras de conciliación y promueven la equidad retributiva mediante prácticas organizativas que mejoran la normativa laboral. Por último, el 20% de las entidades tienen medidas de flexibilización para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional cumpliendo con el marco legal o convenio colectivo de referencia.

En términos generales, los resultados muestran una diversidad significativa en el grado de formalización de las políticas laborales. Aunque una parte de las entidades ha incorporado mecanismos explícitos para promover la equidad retributiva, la conciliación y la sostenibilidad laboral, en numerosos casos estas prácticas se desarrollan de forma informal o no están recogidas en instrumentos normativos internos.

En relación con la existencia de instrumentos formales para la promoción de la igualdad de género, únicamente el 13,33% de las entidades disponen de un **plan de igualdad** formalmente aprobado, vigente y sometido a procesos periódicos de seguimiento y evaluación y el 20% cuentan con un plan de igualdad o documento marco que no incluye mecanismos de seguimiento y evaluación. Esta circunstancia refleja un grado avanzado de institucionalización de las políticas de igualdad dentro de estas organizaciones.

En cuanto a la existencia de **protocolos para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo**, el 20% de las entidades analizadas cuentan con un protocolo específico formalmente aprobado, difundido entre la plantilla y acompañado de canales de denuncia y procedimientos de actuación claramente definidos y el 33,4% disponen de un protocolo básico, ya sea propio o derivado de convenios de referencia, aunque no han desarrollado acciones complementarias de formación, actualización o difusión activa del mismo.

En relación con la incorporación de la perspectiva de género en las **políticas de salud laboral y prevención de riesgos**, únicamente el 13% de las entidades analizadas manifiestan disponer de planes de prevención que contemplan riesgos específicos diferenciados por sexo y promueven entornos de trabajo saludables y libres de agentes perjudiciales aunque el 33% de las mismas cuentan con medidas generales de prevención y promoción de la salud.

Por último, en relación con el uso del **lenguaje inclusivo y no sexista** en la comunicación organizacional, el 93,3% de las entidades analizadas señalan aplicar esta práctica de manera obligatoria, regulada y transversal en el conjunto de sus comunicaciones internas y externas o lo emplean de forma habitual sin tener procedimientos específicos, garantizando una comunicación alineada con los principios de igualdad y no discriminación.



INDICADORES CLAVE DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

93,3%
USO TRANSVERSAL DE LENGUAJE INCLUSIVO

80%
PRESENCIA FEMENINA EN BASE SOCIAL (≥40%)

73,3%
COTIZACIONES LABORALES HOMOGÉNEAS

53,3%
SOCIAS TRABAJADORAS (≥40%)

53,3%
CONTRATOS A T. COMPLETO (≥40% MUJERES)

26,7%
CLÁUSULAS DE EQUIDAD Y CONCILIACIÓN ESCRITAS

20%
PROTOCOLO FORMAL FRENTE AL ACOSO

13,3%
PLAN DE IGUALDAD VIGENTE / REGISTRADOS

Indicador de Igualdad y Equidad	Resultado (%)	Grado de Formalización
Uso transversal de lenguaje inclusivo	**93,3%**	Práctica habitual
Presencia femenina en base social (≥40%)	**80,0%**	Elevada integración
Cotizaciones laborales homogéneas	**73,3%**	Garantía laboral
Presencia femenina en voluntariado	**66,7%**	Paridad / Mayoría
Socias trabajadoras (paridad/mayoría)	**53,3%**	Representación media
Contratos a tiempo completo (≥40% mujeres)	**53,3%**	Representación media
Cláusulas de equidad y conciliación escritas	**26,7%**	Baja reglamentación
Protocolos formalizados frente al acoso	**20,0%**	Insuficiente
Planes de Igualdad vigentes registrados	**13,3%**	Muy bajo (reto clave)

NECESIDADES Y RETOS

- ✓ Reforzar la participación de mujeres en todos los ámbitos de las estructuras organizativas de las entidades y poner en marcha instrumentos de análisis con perspectiva de género sobre la composición de las entidades.
- ✓ Poner en marcha mecanismos de evaluación de las características del empleo en nuestras entidades, que incorporen la perspectiva de género, para determinar la distribución de las jornadas completas y las condiciones de cotización, identificar potenciales desigualdades y establecer mecanismos de corrección.
- ✓ Avanzar hacia una mayor institucionalización de las medidas orientadas a la igualdad, el bienestar laboral y la corresponsabilidad, con el fin de garantizar una aplicación homogénea y la sostenibilidad en el tiempo, que permitan la planificación y evaluación de medidas.
- ✓ Poner en marcha protocolos específicos y procedimientos formales para la prevención, detección y abordaje de situaciones de acoso sexual o por razón de sexo, que definan procedimientos, responsabilidades y garantías de actuación ante posibles situaciones de acoso, y garanticen en entornos de trabajo seguros y libres de discriminación.
- ✓ Implementar políticas preventivas, que incorporen la perspectiva de género, basadas en un diagnóstico que permita la detección de posibles desigualdades en materia de salud laboral, el diseño de medidas específicas en materia de igualdad y la evaluación y seguimiento de las mismas.
- ✓ Formalizar protocolos de comunicación con enfoque de género para garantizar el uso del lenguaje no sexista e inclusivo en nuestras comunicaciones, externas e internas.

V. BUENAS PRÁCTICAS

Con el fin de complementar los datos cuantitativos extraídos de la encuesta a las entidades de la economía social y solidaria, se han realizado cuatro entrevistas a personas expertas con cargos de responsabilidad en entidades destacadas en materia de sostenibilidad y equidad, y representantes de entidades que aglutinan a organizaciones de la Economía Social.

Extraemos en este apartado aquellas aportaciones que consideramos de interés de cada una de estas entrevistas en relación con el objeto de estudio.

Daniel Azaña. Llanero Solidario.

Llanero Solidario es una asociación que nace en Albacete para poner en marcha proyectos y empresas de inserción que permitan a toda la provincia, es decir, zonas rurales y a la capital, mejorar la situación de las personas vulnerables. Y además, hacerlo a través de la puesta en marcha de actividades que tengan que ver con el desarrollo rural y la sostenibilidad medioambiental. Al final también **los aspectos de género y la igualdad son transversales** a todo eso, pero sí que **procuramos que todas las actividades que ponemos en marcha tengan un impacto positivo a nivel medioambiental.**

Empezamos **comercializando productos de celulosa**, papel higiénico, pañuelos, servilletas, todo eso, fabricados a partir de materiales reciclados, es decir, que no provenían de madera virgen, sino que venían de residuos, una puesta en marcha de **economía circular**. Otra cosa que hacemos, es **recuperar huertos abandonados en zonas rurales, y producir alimentos de manera ecológica**, con criterios agroecológicos. Otra cosa que hacemos es **talleres de reparación y reutilización textil**.

Todas esas actividades son actividades formativa para personas vulnerables que nos derivan de servicios sociales y nosotros, bueno, pues enseñando eso, estamos dando un impacto positivo a nivel medioambiental, a nivel de desarrollo rural, poniendo en valor las actividades que se hacen en las zonas rurales y transversalmente a todo ello, si procuramos, pues, por ejemplo, en actividades de agricultura incorporar al máximo mujeres posibles, porque es algo que sí que han estado, pero no es algo muy común, entonces, bueno, pues, poco a poco van

entrando y nosotros tenemos muy claro que son fundamentales para poder desarrollar esa actividad.

Ahora que hemos empezado, por ejemplo, con un proyecto de construcción, pues también queremos **incorporar a lo de la construcción y a las reformas a la mujer** porque entendemos que eso es 50% de la población que tiene mucho que aportar y tiene muchas capacidades y conocimientos que aportar a este sector que aunque ha sido tradicionalmente masculino, bueno, pues debe de cambiar.

Entendemos que en el momento actual no se debe de pensar en economía sin pensar en sostenibilidad o **no se debe de emprender ningún tipo de actividad sin tener en cuenta el impacto medioambiental que va a tener**. Bueno, pues vamos a poner en marcha actividades que sigan dando dinero, pero que remen a favor del medioambiente. O sean neutras o tengan impacto positivo. Y hay muchas posibilidades. Entonces, esa es la filosofía.

Y entendemos que no puede estar separada de una visión empresarial. Es como si no contemplas la parte económica a la hora de empezar un negocio. Claro que la tienes que tener en cuenta, pero también la parte medioambiental. Puedes tener un negocio que sea sostenible y que sea económicamente rentable. Exactamente. Y que sea sostenible, responsable, además.

Lo que hace falta también es en concienciación y asimilación de estas ideas por parte de la población en general. Creo que los ciudadanos aún no estamos educados suficientemente para elegir los ciudadanos como consumidores, para elegir aquellas actividades o productos o servicios que van en favor del medioambiente y, por lo tanto, en nuestro favor como ciudadanos. Entonces creo que en esa **concienciación y sensibilización** es en donde tenemos que ir mejorando.

El ser sostenible, el ser ecológico y todo eso tiene algo de elitista, a lo que solo pueden acceder determinadas personas con determinado poder adquisitivo. Entendemos que no debería de ser así. Que a través de la **soberanía alimentaria** y todo eso debemos permitir que las personas, independientemente de su rango económico, puedan acceder a todas las posibilidades del desarrollo sostenible.

Cuando hacemos talleres y desarrollo de proyectos de sensibilización casi siempre estamos trabajando en ese sentido. El año pasado estuvimos haciendo unos **talleres de reutilización textil en institutos**. Vamos a trabajar, que aprendáis, que tengáis conocimiento de qué impacto tiene el consumo de la ropa y qué posibilidades tenéis vosotros, qué alternativas tenéis como chavales y chavalas que estáis comprando ropa para cambiar eso. Al final es conocimiento que le estamos aportando a la gente.

Sorprendentemente dicen, ¿y esto por qué no nos lo había explicado nadie antes? Claro, porque lo que somos muy conscientes es que estamos luchando contra un monstruo muy grande. Ellos reciben este pequeño mensaje en una charla que hemos convencido a sus profesores de que nos permitan dar el taller. Pero han recibido antes cien anuncios de, compra esta ropa, mira qué guay eres porque llevas este collar, este peinado, este sombrero, estas gafas. Pero sin cuestionar para nada el impacto medioambiental, social y económico que eso tiene. O hacemos consumidores tontos o hacemos consumidores conscientes.

Y yo me quedaba alucinado con esto, creo que hay un reportaje de alguna televisión por ahí que lo dice. Al terminar un chaval de 15, 16 años dice, es que igual tenemos que pensar cómo estamos comprando la ropa. En dos horas de ese debate, de hablar de mira lo que ha pasado en Tailandia con esta fábrica, mira las tiendas de segunda mano, mira las prendas de vestir que tú llevas, de dónde son, no sé qué, no sé cuántas. Al terminar, con apenas dos horas de debate y de trabajo, que lleguen a hacer un cambio en ese sentido, es brutal. Es brutal y que sean conscientes diciendo, es que nadie nos lo había planteado nunca, pero es que es lo que tiene sentido, entonces por qué no hacemos un consumo más consciente. Al final es eso.

La economía social en su conjunto al final es la que está poniendo a la persona en el centro. Entonces, todos los ejemplos de economía social que de verdad pongan en marcha esa visión, sea una micro cooperativa de Almansa a una cooperativa agroalimentaria de Tomelloso que tiene a 1.100 socios. Si de verdad están poniendo a la persona en el medio, van a tener que tener un **respeto medioambiental y de género** porque la persona es una, me refiero que no caben dos, tres interpretaciones de qué es lo mejor para el ser humano y para la sociedad actual.

Entonces, creo que sí, la visión y la aportación que la economía social puede hacer a estos retos es fundamental y es clave. No conozco los datos, pero no dudo que dentro de la

economía social la consideración medioambiental y de género es mucho mayor que dentro de la economía generalista, que podríamos decir. Y ya te digo que no conozco los datos, pero la sensación que tengo de conocer a un tipo de empresas y a otro es radicalmente diferente.

Teresa González. Cooperativa Dendros.

DENDROS es una cooperativa de trabajo asociado y que se dedica principalmente a la **gestión y al desarrollo de proyectos en ámbitos relacionados con la sostenibilidad**, como son la **educación ambiental, el desarrollo local, la participación ciudadana y estudios de biodiversidad**. Entonces, hacemos diversos proyectos relacionados con estas áreas. Te pongo ejemplos de proyectos.

Por ejemplo, participamos en el proyecto de educación para la sostenibilidad **Agenda 2030 Escolar de Albacete,** donde acompañamos a centros educativos a poner en marcha proyectos de sostenibilidad escolar. También gestionamos ayudas o subvenciones vinculadas a la Agenda 2030 en ayuntamientos de la provincia. Hacemos también **participación ciudadana y seguimientos de fauna**.

Aquí nos resulta más difícil llevarlo a la manera de funcionar, porque en los proyectos sí que nos es más fácil, porque la sostenibilidad forma ya parte, es algo central dentro de esas áreas, pero como nuestra modalidad de trabajo es teletrabajo y eso implica que no tenemos un espacio físico, o sea una oficina física, implica que nos tenemos que desplazar mucho, a la hora de nuestro funcionamiento es más difícil de implementar la sostenibilidad. Te digo esto porque **a la hora de elegir qué productos o qué servicios contratamos, siempre intentamos que sean con empresas del territorio, de cercanía**, a nivel de servicios de telefonía, o la banca, o la asesoría, todo está en el entorno rural en el que nos movemos, pero eso, en cuanto a qué decisiones tomamos, pero luego hay en otros ámbitos a otro nivel de gestión que se nos escapa, por lo que te decía, porque nos desplazamos mucho en coche, porque como no tenemos que pagar suministros, no hay manera de controlarlo, porque es cada uno en su casa.

Lo principal es que intentemos que la plantilla esté equilibrada en cuestión de género. **Intentamos que haya paridad o mayoría de mujeres**. En este caso, a nivel de socias, somos dos socios y dos socias. Hablaríamos de paridad, aunque no siempre ocurre que este sea el

criterio definitivo, porque influyen más factores. A la hora de la constitución del consejo rector y en la representación de actos públicos, intentamos que haya representación femenina, principalmente. **A la hora de pensar y de hacer nuestros proyectos, intentamos que el feminismo tenga el foco e intentamos que en los conceptos que trabajamos haya una revisión feminista, por lo menos como punto de partida para partir de ahí**.

Yo creo que integrada del todo no está, porque creo que es un proceso y no es fácil de tenerlo integrado de manera estructural. Bueno, yo creo que quizá los avances a la hora de tomar decisiones internas, lo que decíamos que en nuestro caso no teníamos, por tener esta modalidad de teletrabajo, quizá en otras entidades que sí que tienen espacio físico, pues sí que están implementando, están tomando medidas en el caso de la sostenibilidad por elegir empresas de cercanía que tengan en cuenta la sostenibilidad o que sean incluso comprar productos ecológicos y demás.

Y en lo que respecta a la igualdad de género, pues creo que igual que nosotras, tener en cuenta sobre todo la paridad o que haya una mayoría de mujeres en la plantilla. Y luego el tema de **la conciliación familiar también creo que es algo en lo que se está avanzando**, pero no sabría decirte si es algo que está tan integrado. Porque creo que una cosa es la teoría y la práctica creo que se complica un poco más.

En nuestro caso, sobre todo, lo más relevante creo que es los esfuerzos que hemos hecho para **trabajar en la parte reproductiva de la cooperativa**. Dedicar tiempo. Hemos recibido ayuda a través de una empresa especializada en facilitación de grupos y mediación. En un proceso de varios años hemos estado trabajando con esta entidad, con una facilitadora para que nos ayude a ganar en herramientas, en mejorar la cohesión del grupo. Nos ha ayudado a tomar mejores decisiones, también con una proyección a medio y largo plazo que a veces cuesta un poco tener. Y eso creemos que nos ha dado bastante sostén para poder dar estructura a esta parte. Como esta parte que destaca nuestra empresa por ser una entidad de la economía social y por darle bastante valor a esto de **poner la vida en el centro**.

Por un lado, hablando con mis compañeros, veíamos que quizá falta asesoría específica especializada en entidades de la economía social. Vemos que a veces nos quedamos un poco cojos y no sabemos, o nos falta información sobre subvenciones o cómo proceder siendo una entidad de la economía social. Y luego también vemos que nos enfrentamos bastante a la

precariedad, a un nivel de precariedad más alto a la que se enfrenta el empleo público, la empresa privada. Entonces esto creo que dificulta bastante.

No tengo tan claro que sí que se haya extrapolado a los proyectos, sí que inevitablemente tiene consecuencias en los proyectos, pero no sé si decirte si ha cambiado significativamente el desarrollo de los proyectos. Creo que es más a nivel interno. Tener presente la conciliación familiar. En general, aunque la conciliación familiar hablando de tanto atención a criaturas como **conciliar la vida profesional con la vida personal**, porque no todas las personas en la empresa tenemos hijos e hijas. Entonces, eso sí que inevitablemente influye en cómo se desarrollan los proyectos porque nos estamos cuidando más internamente. Entonces, se puede extrapolar a que los proyectos se pueden desarrollar mejor. **Al sentirnos mejor internamente en la empresa, quizá el servicio o la labor que hacemos en los proyectos pueda ser de más calidad.**

Sí, pues los retos y oportunidades sobre todo serían quizá generar más sentimiento y pertenencia en cuanto al trabajo en red y a la cooperación. Porque yo creo que eso es uno de los pilares de la economía social, esta parte de comunidad y de crear red, y creo que eso podría ser lo que lleve impulso a este tipo de entidades.

Pilar Calonge.

Confederación de Asociaciones de Empresas de la Economía Social de Castilla-La Mancha.

La Confederación de Asociaciones de Empresas de la Economía Social de Castilla-La Mancha trata de representar, dar voz y ofrecer servicios a todas las familias que están asociadas a ella. Actualmente tenemos diez entidades asociadas que representan a las cooperativas, cooperativas agroalimentarias, de enseñanza, de transporte, cooperativas de trabajo asociado y de crédito y luego tenemos pues la red de economía alternativa y solidaria. Tenemos también entidades singulares como el Grupo Social ONCE que está también asociada, los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, empresas de inserción también y las sociedades laborales que han entrado recientemente.

Partiendo de que **la sostenibilidad ambiental y la igualdad están integradas en nuestra definición estatutaria** de la propia confederación y en nuestra hoja de ruta pues nuestras entidades asumen este compromiso explícito. Tienen que promover la igualdad de oportunidades y también la sostenibilidad socioambiental y luego pues nuestras entidades, nuestras familias pues por ponerte un ejemplo el sector agroalimentario promueve sin duda la **economía circular** porque pues el uso de las **renovables** en sus instalaciones energías renovables, la **reutilización de residuos** también y buscan la eficiencia energética pues es un claro ejemplo de sostenibilidad. Te podría decir también pues la red de economía alternativa o operan también en la **agroecología y la gestión de residuos** o los centros especiales de empleo de iniciativa social y ASEIRCAM que también generan **empleo protegido para mujeres** que están en riesgo de exclusión social en situación de vulnerabilidad o personas con algunas mujeres con algún tipo de discapacidad.

Somos economía social precisamente por esto porque aportamos algo más a la sociedad, aportamos un valor que no es tangible, no es económico, no tiene cifras y se refleja muy bien en la igualdad de género y bueno ya no sólo en la igualdad retributiva, en la **equidad retributiva sino en la participación de la mujer en la toma de decisiones** estamos es uno de nuestros también puntos estatutarios.

Gran parte de este tejido de la economía social en Castilla-La Mancha está formado por pequeñas entidades y entonces no tienen recursos financieros o personal técnico suficiente

para asumir solos por ellos mismos los costes por ejemplo de la transición ecológica, no están preparados también y luego desde luego que existe un desconocimiento de la economía social que está extendido tanto en las ventanillas públicas de emprendimiento como en las gestorías privadas o asesorías y entonces esto es difícil el acompañamiento pues en cuanto no sé pues para hacer un plan de igualdad o una memoria de sustentabilidad es difícil para nuestras entidades por eso porque son empresas pues pequeñas luego por no hablar de la brecha digital la mayoría están ubicadas en zonas en riesgo de despoblación muchas de ellas están así y también nos encontramos con un hándicap que es la competencia desleal porque hay empresas de capital como sabes pues que tienen conceptos o adoptan conceptos de sostenibilidad y sólo lo hacen de puertas afuera nosotros como te decía tenemos en nuestros estatutos ya unos principios y unos valores que hay que cumplir sino no eres economía social y la ley lo regula también de esta manera

El apoyo de la administración es fundamental ya existe alguna convocatoria estable para para algunas ayudas muy limitada pero debería haber un apoyo más continuado y más fuerte en este aspecto otro punto que también hablamos mucho en las reuniones es pues hacer un acceso preferente en las licitaciones públicas pues con **cláusulas sociales y reservadas** que pudieran financiar pues todas estas necesidades de profesionalización de estructuras y también pues para para e**sto para la transición ecológica y para la igualdad sería muy importante.**

Las empresas de economía social contribuyen a fijar población ahora que hablamos tanto de la España vaciada y demás porque las grandes empresas tienden a ubicarse en grandes ciudades en entornos urbanos y sin embargo nuestras empresas de economía social permanecen en el territorio rural y además de generar riqueza pues contribuyen a la **generación de empleo en puestos de trabajo para mujeres** y para jóvenes en especial y pues sin ir más lejos por ejemplo las cooperativas agroalimentarias están ubicadas en casi todos los pueblos en los municipios de Castilla-La Mancha.

Los centros especiales de empleo las empresas de inserción que también están profesionalizando la **economía de los cuidados** tan importante para esto porque la mayoría de estos puestos de trabajo los ocupan mujeres del medio rural y bueno pues están contribuyendo también a ello esto unido al relevo generacional y el empleo verde pues también es importante de cara a la mantener la sostenibilidad y al empleo de las mujeres.

Yo vería a la economía social como como referente, como una empresa con valores diría yo, que genera un valor a la sociedad y aquí ya también aprovecho para comentar que desde la Confederación hemos generado hemos creado un certificado que precisamente tiene como lema "**valores que suman valor**" y que pretende certificar a las empresas de economía social a nuestras familias no como un dándoles un sello de calidad sino un sello que las identifique como una manera distinta de hacer las cosas pensando precisamente en la igualdad, en la sostenibilidad… A través de este sello queremos que nuestras empresas se certifiquen precisamente para llegar a ser empresas referentes en la economía social de Castilla-La Mancha.

Trabajamos desde la Confederación en favor de los ODS. Hemos realizamos **diagnósticos de ODS** precisamente a todo este tipo de empresas a través de un sistema de semáforos para identificar que ODS se cumplen de los 17. Esto es una herramienta que hemos puesto nosotros a disposición de todas nuestras entidades y nos estamos diferenciando también en ese sentido sostenible.

Luis Enrique Espinoza. REAS CLM.

Las familias de la economía social son muy variadas, aunque estamos todas coordinadas en la Confederación. Y, claro, hay algunas familias que tienen una vinculación estrechísima con la sostenibilidad ambiental. De tal manera que, pues en aquellas familias que tienen más relación, bien por su actividad, bien porque manejan dentro de su actividad de producción, pues productos que tienen que ver con temas medioambientales, pues están más implicadas.

Hay familias donde **el tema medioambiental está superinteriorizado**. En el caso de REAS es muy evidente porque todas las entidades que están en REAS comparten el principio de la sostenibilidad como uno de sus **principios rectores**, pero en general en varias familias de la economía social en Castilla-Mancha el tema está muy interiorizado. Por ejemplo, en las cooperativas agroalimentarias sé que el tema cada vez preocupa más, primero porque su actividad tiene que ver con el medioambiente, porque lo que producen cada vez tiene un nivel de calidad mayor en la medida en que incorporan preocupaciones medioambientales, luego porque todas, todas las familias de la economía social en Castilla-Mancha nos hemos dotado de un **distintivo** que justamente se ha promovido desde la Confederación y ese distintivo de la economía social lo que pretende es **diferenciar los productos y servicios que se generan en la economía sociald.** Y ese distintivo tiene que tener algo detrás, no basta con decir aquí hay una cooperativa o hay una entidad de inserción o hay una fundación que trabaja con inmigrantes, sino que también tiene que tener una serie de elementos distintivos respecto de otras empresas de la economía, empresas de capital. Entonces, dentro de ese distintivo lo que pretendemos es hacer ver que comprar o utilizar servicios de la economía social tiene un plus añadido y de ahí el distintivo que nos queremos diferenciar.

Y uno de los elementos diferenciadores es justamente la sostenibilidad ambiental, pero también los temas de **igualdad de género**, que es otro tema también que tenemos **muy interiorizado e incorporado.** Yo creo que cada vez más en la economía social se está apostando justamente por la igualdad de género y la sostenibilidad como elementos diferenciadores respecto de otros sectores u otras empresas de la economía.

En el caso de la igualdad de género, aparte de que cada vez es mayor la **presencia de mujeres en las empresas cooperativas, asociaciones, fundaciones de la economía social**, hasta el punto de que, por ejemplo, en REAS es mayoritaria la presencia de mujeres, pues cada vez más entidades de la economía social incorporan **planes de igualdad** justamente para que ese

compromiso sea una realidad. Entonces, bueno, aparte de que en muchos casos es obligatorio en función del número de trabajadores que integran la entidad, pero además es un compromiso que creo que está muy asumido y que tiene que ver, como digo, con una enorme presencia de las mujeres dentro de las entidades de la economía social. Y luego en el caso de medio ambiente, pues te pongo un ejemplo concreto.

Cada vez son más, por ejemplo, las cooperativas y entidades de economía social que apuestan, por ejemplo, por utilizar **energía procedente de fuentes renovables**. En buena medida porque también dentro de la economía social hay entidades que están orientadas a la generación de energía renovable. La más conocida es SOM ENERGÍA, que es una entidad, una cooperativa de consumidores que nació en Cataluña, pero que ya tiene ámbito estatal y que da servicio a todo tipo de consumidores, también a las empresas.

Entonces, por ejemplo, cada vez es más frecuente que una **cooperativa o una entidad de economía social utilice la energía procedente de una de estas entidades**, de una de estas cooperativas, que utiliza un tanto por ciento de energía renovable. Es una tendencia muy reciente, pero cada vez es más evidente. Y, por supuesto, podríamos citar a otras que tienen que ver con la **recogida selectiva de residuos**, con el **uso eficiente del agua**, etc., en función de cuál sea su actividad. En el caso de las cooperativas agroalimentarias, me consta que hay un compromiso muy claro con el tema del ahorro de agua y que cada vez se están incorporando, sobre todo en las cooperativas de segundo grado, las de transformación, se están incorporando mecanismos también de ahorro de agua en la producción.

Nuestro empeño es justamente que se valore esa diferencia, ese **plus que aporta la economía social**. La economía social en definitiva es una economía que lo que pretende es **primar a las personas**, **primar la preocupación por el entorno**, la vinculación al territorio, que lo importante no es el beneficio económico, que hay que tenerlo obviamente para sobrevivir, pero que no es sustancial porque hay que unir un capitalista que se lucre del trabajo, sino que son los trabajadores, los dueños de la empresa, de la cooperativa o de la entidad.

En definitiva es una serie de valores que nos permiten decir que somos diferentes y que somos mejores, es decir que nuestra actividad no solamente es importante desde el punto de vista de los trabajadores, sino que también **somos buenos**, entre comillas, **para nuestro entorno social y natural**. Entonces nuestra dificultad o lo que tenemos que conseguir es, por un lado, poner

en números ese plus, ese valor añadido que tenemos, es decir, hacer ver que incorporar trabajadores en riesgo de exclusión a nuestras entidades, el que haya cada vez más mujeres, el que tengamos en cuenta los temas medioambientales o nuestro arraigo en el territorio rural, por ejemplo, eso es un plus que hay que contabilizar y hay que incorporar para hacer un **balance también económico de lo que supone el que haya este sector de la economía** en nuestra región o en nuestro país.

Eso por un lado. Y luego hacer ver a los **consumidores**, y esa línea es el distintivo que te comentaba que ha puesto en marcha la Confederación de Economía Social en Castilla-La Mancha, ese distintivo que haga ver también a las personas, a los consumidores de productos y de servicios que comprar o utilizar servicios de la economía social significa un valor añadido y que les invitamos o les pedimos que hagan uso de esa economía social porque genera unos beneficios que son muchas veces intangibles, pero que están ahí y que se pueden también llegar a valorar y que en definitiva prefieran nuestros servicios y nuestros productos a otros. Ese es el trabajo que estamos haciendo ahora, tratar de poner en las cuentas estos valores añadidos que te comento y que el consumidor lo distinga y sepa que este producto, este servicio, procede de la economía social y que tiene un valor añadido que merece la pena apostar por él.

A ver, dificultades hay más evidentemente, no solamente que no se distinga o que no se valore lo que aporta la economía social desde el mercado. Pero **para aplicar criterios de sostenibilidad o de igualdad de género hay más problemas**. Por ejemplo, no siempre encuentras cuando hablas lo concreto, imagínate que una entidad pretende utilizar productos reciclados o de cercanía o cualquier tipo de mejora medioambiental que se te ocurra, pues en muchas ocasiones ese producto o no está disponible o es difícil de acceder a él o tiene un precio que quizás sea un poquito más alto que el producto convencional.

Entonces, bueno, son unas dificultades reales. Y luego también nos cuesta mucho encontrar ese tipo de productos medioambientalmente sostenibles dentro del ámbito de la propia economía social y eso es un hándicap porque **uno de los objetivos que tenemos dentro de la economía social es consumir cada vez más dentro de la propia economía social**, es decir, hacer uso de los propios servicios y productos de la economía social y en muchas ocasiones no es fácil encontrar esos productos dentro de nuestras entidades. Pero bueno, hay dificultades, como te digo, para acceder y luego también muchas veces hay que luchar contra las inercias.

Esto que te comentaba antes del uso de la energía por fuentes renovables, pues también en ocasiones no se hace un poco por dejadez porque la inercia te lleva a utilizar lo que siempre has utilizado en lugar de apostar por estas formas nuevas de utilizar energías renovables que sabemos todos que es beneficioso para todos.

Entonces, bueno, hay más dificultades que tienen que ver con la accesibilidad, con el precio, con la disponibilidad del producto dentro de nuestro ámbito de la economía social, etc. Y en el caso de las mujeres pues también hay dificultades, porque, bueno, te decía antes que cada vez son más mujeres y que es una presencia muy importante la que tienen las mujeres dentro de la economía social, pero con las mujeres, al igual que pasa con los jóvenes en general, tenemos una dificultad. Y es que en muchas ocasiones cuando se plantean emprender, la economía social no es la primera opción, ni la segunda ni la tercera, en buena medida porque muy poquita gente no tiene formación sobre lo que implica esto o no se les ha dado un curso de formación que se hacen para emprendedores o si no proceden del ámbito universitario o incluso del ámbito educativo formal, **pocas veces se habla de la economía social como una alternativa para el emprendimiento**. Siempre se ha puesto a aportar formas jurídicas de emprender, o bien autónomo o bien crear una sociedad de capital, y pocas veces se explica las ventajas que tiene el apostar por una cooperativa o por cualquier tipo de forma jurídica de la economía social.

Entonces, muchas veces hay mujeres que se plantean emprender y la opción de la economía social no es la primera que tienen. También ahí tenemos una dificultad de hacer llegar esta idea de que es posible emprender de otra forma y además **hay entidades dentro de la Confederación que están especializadas en el acompañamiento, el emprendimiento justamente para hacer fácil que se pueda emprender**, sobre todo en sectores, como te decía, con más dificultades de inserción en el trabajo laboral, como mujeres y jóvenes que sepan que van a tener acompañamiento así que deciden montar, por ejemplo, una cooperativa de trabajo social. Entonces esto también es una dificultad que tenemos. **De cara a la generación de empleo, este es un tema clave, la formación para el emprendimiento utilizando figuras de la economía social.**

Pero bueno, también son dificultades que tenemos ahí. Y en cuanto a retos, pues lo que te explicaba anteriormente, o sea, se trata de, por un lado, que seamos capaces de utilizar servicios y productos que sean cercanos, que sean ambientalmente sostenibles, etc., va a

depender en muchas ocasiones de la accesibilidad y del precio. Entonces ahí tenemos que conseguir ambas cosas que sean sencillas.

Tenemos que conseguir también que se nos distinga, como te explicaba antes, que justamente esa preocupación que tenemos por la igualdad de género o por la sostenibilidad tenga un reflejo en el mercado a la hora de que el consumidor prefiera nuestros productos y nuestros servicios. Entonces ahí tenemos que hacer de sensibilización, de distinguirnos, de hacer de las ventajas que tiene nuestro sector. Y bueno, confiamos en que eso poco a poco se vaya interiorizando y que ya crezca más, que de hecho está creciendo mucho, pero que crezca más la actividad económica y el empleo que generamos en la economía social.

Lo fundamental de las administraciones es que tengan en cuenta el sector de la economía social a la hora de contratar. **Dentro de la contratación pública ya hay reservas de mercado orientadas sobre todo a empresas de inserción**. Esto quiere decir que un porcentaje de los contratos que hace la administración tienen que obligatoriamente reservarse a este tipo de entidades para facilitar la inserción laboral. Sobre todo a personas con discapacidad, que son las personas especiales de empleo. Ese porcentaje pocas veces se cumple, pero hay que ampliar eso.

Tenemos que conseguir **que en el ámbito de la contratación pública se tenga en cuenta ese valor añadido que tenemos en la economía social en cuanto a generación de empleo, en que el beneficio no es lo primero, en que tenemos una preocupación importante sobre el tema de la igualdad y del compromiso medioambiental, del arraigo al territorio**, cuando se habla tanto de despoblación y de reto demográfico.

Muchas de nuestras entidades están instaladas en el medio rural, creando empleo. La administración tiene que entender que esa labor que hacemos y esa distinción que tenemos respecto a la economía convencional tiene que tener un reflejo a la hora de contratar. Ahí tiene que haber un porcentaje de contratación pública reservado o que dé puntos prioritarios a las empresas de la economía social frente a las empresas convencionales, justamente porque aportamos más valor a la sociedad. Y eso tiene que distinguirse desde la contratación pública de las administraciones. Fundamentalmente sería esto.

Lo que te digo es que a la hora de hacer un pliego de condiciones, por ejemplo, se valore si es una empresa de economía social porque tenga un punto añadido, una valoración añadida en el baremo. Justamente por eso que estamos diciendo. No por nada, sino porque aportamos más a la sociedad y por tanto se tiene que distinguir. Una entidad de economía social se distingue porque el lucro no es lo principal. El beneficio económico no existe. Se reinvierte todo en los trabajadores y en la propia empresa.

Aunque solo sea por eso ya tendría que tener una aceptación mayor que una empresa que no tiene ningún lucro y que una buena parte de la oferta económica que va a hacer tiene que ver con su porcentaje de beneficio. Por supuesto es legítimo, pero evidentemente aporta menos que una empresa que está creando empleo en el territorio, que está en medio rural, que tiene un porcentaje de mujeres muy importante, que tiene una preocupación medioambiental, etc. **Todo eso tiene que valorarse en los pliegos de condiciones de la contratación pública.**

VI. CONCLUSIONES

Existe entre las entidades de la Economía Social una **elevada sensibilidad hacia la sostenibilidad y la igualdad**, aunque su implantación está más basada en valores y compromisos que estructurada mediante planes, protocolos o sistemas de seguimiento. Las entidades de la Economía Social muestran un compromiso real con el territorio, el medio ambiente y la cohesión social, elementos que forman parte de su identidad y de su forma de generar empleo y actividad económica.

Así, el principal reto que encontramos no es tanto la concienciación y sensibilización en ambos ámbitos como la **formalización** de las prácticas existentes, y la incorporación de indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

En relación a la sostenibilidad, aunque el 66,7% de las entidades dispone de compromisos ambientales, la mayoría carece de estructuras formales de gestión ambiental y seguimiento. Las actuaciones ambientales se desarrollan en la práctica pero existe una **escasa medición de resultados**, lo que dificulta conocer el impacto real de las medidas implantadas.

El uso de energías renovables certificadas, la movilidad sostenible y la financiación vinculada a la transición ecológica presentan todavía un grado de implantación reducido aunque se muestran avances significativos en consumo responsable de papel, reciclaje y selección de proveedores responsables.

La principal limitación de estas entidades para avanzar en sostenibilidad es la **falta de recursos económicos**, la capacidad de inversión y la falta de apoyo técnico especializado, especialmente en entidades pequeñas.

En relación a la igualdad de género, la **participación femenina es elevada** en la mayoría de los ámbitos analizados, especialmente en el voluntariado, las plantillas y la base social de las entidades. Las condiciones laborales muestran, en términos generales, una situación favorable en materia de igualdad y equidad, aunque muchas prácticas siguen desarrollándose de manera informal y no mediante instrumentos normativos consolidados.

La implantación de planes de igualdad, protocolos de acoso y medidas preventivas con perspectiva de género continúa siendo limitada, lo que evidencia la necesidad de una mayor **institucionalización de estas políticas** con el objetivo de permitir la correcta planificación de las mismas, la medición de su impacto y la evaluación de su eficacia.

La economía social de Castilla-La Mancha dispone de una **base sólida de valores y experiencias** para liderar procesos de transición ecológica e igualdad, pero necesita reforzar la planificación, la formación, la financiación y el reconocimiento institucional para convertir ese compromiso en resultados medibles y sostenibles en el tiempo.

El estudio confirma que la **sostenibilidad ambiental, la igualdad de género y la generación de empleo de calidad constituyen factores diferenciales de la economía social**, especialmente en el medio rural, donde contribuye a la fijación de población, la inclusión social y el desarrollo territorial. Asimismo, el **fortalecimiento de la contratación pública** con cláusulas sociales y ambientales, el acceso a **financiación específica** y una **mayor visibilidad del valor añadido** de la economía social son elementos clave y estratégicos para su desarrollo futuro.